

2015-18-01-06-P

DE: REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TECNO ASFALTOS  
TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA

OTORGADO POR:

COMPAÑÍA TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA.

A FAVOR DE:

SI MISMA

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS: UNA.



\*\*\*\*\*

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes primero de diciembre del año dos mil quince. Ante mi, Doctor CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, NOTARIO SEXTO DEL CANTON AMBATO, comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública el señor HECTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es portador de la cédula de ciudadanía número 171502428-5, ecuatoriano, Empleado Privado, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en este Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, identificado por mí con el documento me presenta, advertido de la consecuencias jurídicas de este contrato a celebrarse, me

solicita que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la reforma al estatuto de la compañía TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública el señor HECTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA., conforme se infiere del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El señor Héctor Ramiro Toscano Galarza, portador de la cédula de ciudadanía número 171502428-5, es ecuatoriano, domiciliado en Ambato, de estado civil casado, de ocupación Empleado Privado, mayor de edad y legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del cantón Ambato, el trece de octubre de dos mil catorce uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número seiscientos noventa y seis (696), el veintinueve de octubre de dos mil catorce. DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA., celebrada el veintidós de octubre de dos mil quince, resolvió, por



Unanimidad, reformar el artículo cuatro del estatuto de la compañía, que se refiere al objeto social, conforme se infiere del ejemplar auténtico de la referida Junta General Universal de Socios que se protocoliza como documento habilitante. TERCERA.- REFORMA AL ARTICULO CUATRO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, QUE SE REFIERE AL OBJETO SOCIAL.- Con estos antecedentes, el señor Héctor Ramiro Toscano Galarza, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA. declara: UNO.- REFORMA AL ARTICULO CUATRO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, QUE SE REFIERE AL OBJETO SOCIAL.- Se declara reformado el artículo cuatro del estatuto social de la compañía, que se refiere al objeto social TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA., el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CUATRO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a).- Diseño, planificación, construcción, fiscalización de todo tipo de obras viales, civiles, arquitectónicas, sanitarias, hidráulicas, eléctricas, y de infraestructura en general, tales como: caminos, carreteras, vías, calles, puentes, aceras, obras de infraestructura, viviendas, edificios, urbanizaciones, parcelaciones, obras de regadío y saneamiento ambiental; b).- Asesoría técnica y servicio de mantenimiento para proyectos de ingeniería civil, arquitectura, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería electrónica, ingeniería eléctrica,

ingeniería hidráulica, gestión de calidad. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras Leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en el Código Orgánico Monetario y Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicho Código". CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El señor Héctor Ramiro Toscano Galarza en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA., declara, bajo juramento, lo siguiente: a).- Que el capital suscrito en la escritura pública de constitución de la compañía está totalmente pagado; b).- Que la Junta General Universal de Socios celebrada el veintidós de octubre de dos mil quince, se efectuó respetando todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, por lo que sus resoluciones son totalmente válidas. QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura pública, por su naturaleza, es indeterminada. SEXTA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, cumplir con las formalidades exigidas por la Ley para la plena validez de este instrumento. f) DR. FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA ABOGADO.- MAT. N° 18-1991-6 DEL C.N.J. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública, con toda su

validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumpli  
 previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue, por mí  
 el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a los comparecientes,  
 aquellos se ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando  
 incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

*Hector Ramiro Toscano Galarza*



HECTOR RAMIRO TOSCANO GALARZA  
 C.C. 17150428-5

SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y  
 FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

*Hernán Cevallos Ruiz*  
 101 2

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz  
 NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO  
 Sucre 09 40 entre Guayaquil y Cuito,  
 Junto al Palacio de Justicia  
 TEL: 2421197 - 09 2421103



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y  
IDENTIFICACION Y CEDULAS

171502428-5



TIPO DE  
CIUDADANIA  
NACIONALIDAD  
TOSCANO GALARZA  
HECTOR RAMIRO  
USAR DE LA IDENTIFICACION  
PICHINCHA  
MEJIA  
ALDAG  
FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL  
CASADO  
DORA MARIBEL  
VASQUEZ VASQUEZ



NIVEL DE INSTRUCCION  
BACHILLERATO  
TIPO DE EMPLEO  
EMPLEADO PRIVADO

E43430222

FECHA DE EMISION  
TOSCANO LUIS ARNULFO  
FECHA DE VENCIMIENTO  
GALARZA PELAGUANO ENMA  
LUGAR DE EMISION  
QUITO  
FECHA DE VENCIMIENTO  
2014-04-28  
2024-04-28



Elecciones 20 de Febrero del 2014  
171502428-5 011-0197

TOSCANO GALARZA HECTOR RAMIRO  
PICHINCHA MEJIA  
ALDAG

DUBLICADO USD 5  
3954917  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA



*[Handwritten signature]*



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, el día jueves veintidós de octubre del año dos mil quince, a las diez horas, en la sede social de la compañía **TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Arquitecto LeCorbusier y Sócrates, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía **TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA.**: la compañía **INVEMIK CIA. LTDA.**, propietaria de nueve mil novecientas participaciones, legalmente representada por su Gerente General, señora **GLADYS ANA ALVARADO LASCANO**; y, la compañía **IAVGROUP CIA. LTDA.**, propietaria de cien participaciones, legalmente representada por su Gerente General, señor Víctor Hugo Alvarado Lascano. Se incorporan al expediente de la compañía los nombramientos de los representantes legales de las personas jurídicas mencionadas. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran también presentes los señores John Francisco Alvarado Lascano y Héctor Ramiro Toscano Galarza, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, de la compañía **TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA.** Por cuanto se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, la señora Gladys Ana Alvarado Lascano, en su calidad de Gerente General del socio **INVEMIK CIA. LTDA.**, mociona que, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- **REFORMA AL ARTICULO CUATRO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, QUE SE REFIERE AL OBJETO SOCIAL.**
- 2.- **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor John Francisco Alvarado Lascano, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Héctor Ramiro Toscano Galarza. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

- 1.- **REFORMA AL ARTICULO CUATRO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, QUE SE REFIERE AL OBJETO SOCIAL.**

Interviene el señor Héctor Ramiro Toscano Galarza, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que, por las necesidades del negocio, es necesario reformar el artículo cuatro del estatuto, que se refiere al objeto social, para lo cual propone el siguiente texto: "ARTICULO CUATRO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a).- Diseño, planificación, construcción, fiscalización de todo tipo de obras viales, civiles, arquitectónicas, sanitarias, hidráulicas, eléctricas, y de infraestructura en general, tales como: caminos, carreteras, vías, calles, puentes, aceras, obras de infraestructura, viviendas, edificios, urbanizaciones, parcelaciones, obras de riego y saneamiento ambiental; b).- Asesoría técnica y servicio de mantenimiento para

proyectos de ingeniería civil, arquitectura, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería electrónica, ingeniería eléctrica, ingeniería hidráulica, gestión de calidad. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras Leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en el Código Orgánico Monetario y Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicho Código". El señor Víctor Hugo Alvarado Lascano, a nombre del socio IAVGROUP CIA. LTDA., eleva a moción que se apruebe la reforma propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, reformar el artículo cuatro del estatuto de la compañía, que se refiere al objeto social, el mismo que en adelante dirá:

"**ARTICULO CUATRO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a).- Diseño, planificación, construcción, fiscalización de todo tipo de obras viales, civiles, arquitectónicas, sanitarias, hidráulicas, eléctricas, y de infraestructura en general, tales como: caminos, carreteras, vías, calles, puentes, aceras, obras de infraestructura, viviendas, edificios, urbanizaciones, parcelaciones, obras de regadío y saneamiento ambiental; b).- Asesoría técnica y servicio de mantenimiento para proyectos de ingeniería civil, arquitectura, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería electrónica, ingeniería eléctrica, ingeniería hidráulica, gestión de calidad. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras Leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en el Código Orgánico Monetario y Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicho Código".

Se autoriza al Presidente y al Gerente General de la compañía para que suscriban los instrumentos públicos y privados que sean necesarios para perfeccionar el acto societario y las resoluciones aprobadas en esta Junta.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

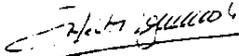
## **2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

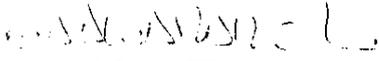
Por Secretaría se procede a dar lectura del acta y la señora Gladys Ana Alvarado Lascano en su calidad de Gerente General de la compañía INVEMIK CIA. LTDA. mociona que se la apruebe sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

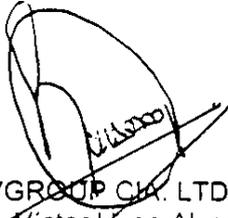
**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las diez horas cuarenta minutos.

  
Ing. John Francisco Alvarado Lascano  
PRESIDENTE

  
Ing. Héctor Ramiro Toscano Galarza  
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

  
INVEMIK CIA. LTDA.  
Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano  
Gerente General  
SOCIA

  
IAVGROUP CIA. LTDA.  
Ing. Victor Hugo Alvarado Lascano  
Gerente General  
SOCIA



Ambato, 05 de Noviembre del 2014

Señor

Héctor Ramiro Toscano Galarza

Ciudad -



De mi consideración

Por medio de la presente me permito informarle que en la Junta General Universal de Socios del día cinco del mes de Noviembre del año dos mil catorce, se procedió a designarle como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA, por un periodo de 3 años. Sus atribuciones y deberes constan en los estatutos de la compañía. Como Gerente General de la empresa, usted posee la representación legal, contractual, judicial y extrajudicial de la empresa, todo de conformidad con el artículo 33 del Estatuto de la empresa

El Estatuto de la Compañía consta en la escritura pública de Constitución otorgada en la notaría sexta del Cantón Ambato, de fecha 13 de Octubre del 2014, e inscrita bajo el número 696 (seiscientos noventa y seis) del Registro Mercantil, se anotó con el número 8519 del Libro Repertorio del 29 de Octubre del 2014.

En espera de poder contar con su valiosa colaboración, suscribo.

John Francisco Alvarado Lascano

PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA, para el periodo de tres años.

Ambato, 05 de Noviembre del 2014

Héctor Ramiro Toscano Galarza

C.I 1715024285

GERENTE GENERAL

# Registro Mercantil de Ambato

08

9621

TRÁMITE NÚMERO: 14049

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	9806
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	980
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/10/2014
FECHA ACEPTACION:	05/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

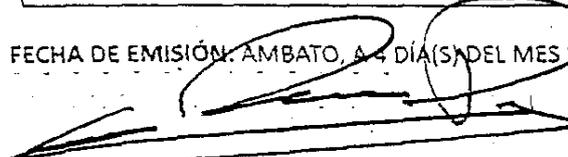
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715024285	TOSCANO GALARZA HECTOR RAMIRO	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien a' país!

NUMERO RUC: 1891760112001  
 RAZON SOCIAL: TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA.  
 NOMBRE COMERCIAL:  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTPOS  
 REPRESENTANTE LEGAL: TOSCANO GALARZA HECTOR RAMIRO  
 CONTADOR:



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/02/2015      FEC. CONSTITUCION:  
 FEC. INSCRIPCION: 25/02/2015      FECHA DE ACTUALIZACION:

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE ASFALTO O DE MATERIALES

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: PICAIGUA Calle: ARQ. LECORBUSIER Número: S/N Intersección:  
 SOCRATES Referencia ubicación: ATRAS DE VIHAL MOTORS Telefono Trabajo: 032759162 Email: aguevara@cao.com.ec

### DOMICILIO ESPECIAL:

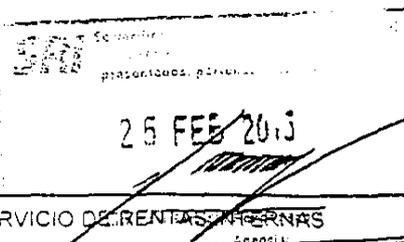
### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 3\ TUNGURAHUA	CERRADOS:	0

*Hector Ramiro Toscano*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Agencia:

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JCSV031207      Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560      Fecha y hora: 25/02/2015 13:44 06



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891760112001  
RAZON SOCIAL: TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA.

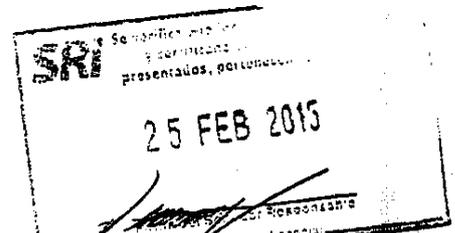
## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 29/10/2014  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE ASFALTO O DE MATERIALES SIMILARES

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: PICAIGUA Calle: ARQ. LECORBUSIER Número: S/N Intersección:  
SOCRATES Referencia: ATRAS DE VIHAL MOTORS Telefono Trabajo: 032759162 Email: aguevara@cao.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

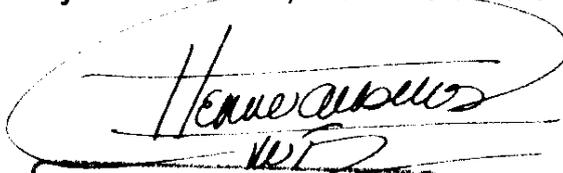


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCSV031207 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 25/02/2015 13:44:06

**RAZÓN:** MARGINO en la Escritura Pública de Constitución de Compañía, constante en los protocolos a mi cargo, Tomo 70, Folios 35.496-35.508, año 2014, celebrada el día lunes 13 de octubre del 2014, ante el Sr. Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz, Notario Público Sexto del Cantón Ambato, otorgada por GLADYS ANA ALVARADO LASCANO y VICTOR HUGO ALVARADO LASCANO, en calidad de Gerentes y Representantes Legales de las compañías INVEMIK CIA. LTDA y IAVGROUP CIA. LTDA., a favor de TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA. LTDA., que antecede.- De todo lo cual Doy fe.- Ambato, 1 de Diciembre del 2.015.



Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz  
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO  
Sucre 09 60 entre Guayaquil y Guano,  
Justo al Palacio de Justicia  
TELEF. 2421-021 / 04-2421-005





TRÁMITE NÚMERO: 13281

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	9621
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	10/12/2015
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	615
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1715024285	TOSCANO GALARZA HECTOR RAMIRO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

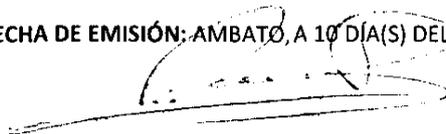
<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEXTA / AMBATO / 01/12/2015
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	TECNO ASFALTO TUNGURAHUA TATCIA. LTDA
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	AMBATO

**4. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOLLO